

 <p>FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA DE TIRO CON ARCO G45062734</p>	CIRCULAR INFORMATIVA
	2ª TIRADA RAUS / 2ª TIRADA DE LIGA SALA CLM 2024-2025

1.- CONDICIONES GENERALES

La federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco convoca:

2ª TIRADA RAUS Y 2ª TIRADA DE LIGA SALA 2024-2025

Las Tiradas de Precisión, Arco Instintivo y Arco Desnudo, estarán divididos en las siguientes divisiones de las que cuentas:

- Precisión: Arco Recurvo y Arco Compuesto.
- Tradicional: Arco Tradicional y Arco Longbow.
- Barebow: Arco desnudo

Así, pues, se realizarán:

- Tirada de: modalidades Arco Compuesto y Arco Recurvo en Sala.
- Tirada de Tradicional y Desnudo: modalidades Arco Tradicional, Arco Longbow y Arco Desnudo en Sala.

2.- DATOS DE LA COMPETICIÓN

TIRADA DE LIGA CLM DE PRECISIÓN EN SALA. ARCO COMPUESTO, ARCO RECURVO, ARCO TRADICIONAL, ARCO LONGBOW y ARCO DESNUDO.

Fecha: 10 de noviembre de 2024

Club co-organizador: C.D. ITARCO

Lugar del evento: Polideportivo Instituto Carmen Burgo de Segui. C/ La Dehesa S/N
Alovera - Guadalajara

Capacidad de la instalación:

- **Número de puestos:** 25
- **Número máximo de participantes:** 100 deportistas

Formato de la Competición:

- 18 + 18 (Sala)
- Menores de 14 años, distancia y diana según categoría

 <p>FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA DE TIRO CON ARCO G45062734</p>	CIRCULAR INFORMATIVA
	2ª TIRADA RAUS / 2ª TIRADA DE LIGA SALA CLM 2024-2025

Horario de la competición:

- 09:00.- Recepción de participantes / Entrega de documentación y dorsales
- 09:15.- Comienzo de entrenamientos oficiales y revisión de material
- 09:45.- Comienzo de la primera serie clasificatoria para todas las divisiones y categorías.
- 11:15.- Descanso
- 11:45.- Comienzo de la 2ª serie clasificatoria
- 13:15.- Fin de la Fase Clasificatoria
- 13:30.- Entrega de trofeos

El presente horario es provisional y podrá variar en función del desarrollo de la competición.

Una vez comenzado el evento, no se admitirá la entrada de ningún deportista inscrito cuyo material no haya sido revisado y visado por los jueces del mismo, como consecuencia de la demora horaria.

3.- REVISIÓN DE MATERIAL

Todo deportista tiene la obligación de conocer la reglamentación bajo la que va a participar en una competición deportiva, y en el caso que nos ocupa, de participar en ella con el material en perfecto estado reglamentario.

La **REVISIÓN DE MATERIAL**, será realizada por dianas durante las tandas de calentamiento. Para evitar que se produzcan posibles sanciones por la utilización de material no ajustado a reglamento que pudiera dar ventaja a un deportista sobre otros, antes del inicio de la competición los jueces pondrán a disposición de los deportistas un período tiempo no inferior a 15 minutos, para revisar su material si el deportista entendiese que pudiera no ajustarse a la reglamentación vigente.

4.- INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción en este Evento, deportistas con licencia única en vigor obtenida a través de la FCMTA.

La inscripción se realizará a través de correo electrónico remitido a la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco: federacion@fcmta.com El orden cronológico de las inscripciones determinará la participación limitada por la capacidad de la instalación.

En el correo electrónico indicado ha de constar, nombre y apellidos del deportista, modalidad y categoría, nº de licencia y club de pertenencia. Como datos opcionales, para posibles aclaraciones puntuales, un correo electrónico o un nº de teléfono.

 <p>FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA DE TIRO CON ARCO G45062734</p>	CIRCULAR INFORMATIVA
	2ª TIRADA RAUS / 2ª TIRADA DE LIGA SALA CLM 2024-2025

Coste de la inscripción:

- **13 euros por deportista.**

El ingreso de la inscripción se realizará por medio de ingreso en ventanilla o transferencia, a la cuenta corriente de la entidad:

CAIXABANK ES07 2100 3876 9702 0030 6330 (NUEVA CUENTA)

Es muy importante que en el apartado “**concepto**” de la transferencia, se indique el nº de licencia del deportista. En caso de realizar transferencias conjuntas, indicar las licencias de los deportistas (Ej.: 12345 54321 11111)

Fecha límite de recepción de inscripciones: 23:59 horas del martes 05 de noviembre de 2024

Debe tenerse presente que no será tenida en cuenta cualquier inscripción que se tramite fuera de plazo, no se realice por los cauces adecuados y/o no vayan acompañada del correspondiente justificante de pago.

5.- ADMISION DE DEPORTISTAS NO PERTENECIENTES A LA FCMTA

Se permite la participación en el Evento a deportistas no pertenecientes a la FCMTA, bajo las premisas de que existan plazas vacantes.

Dado que la FCMTA, no tiene posibilidad de comprobar que un deportista no perteneciente a ella está en posesión de una licencia única en vigor, es necesario que conjuntamente con la inscripción, el deportista envíe copia de la licencia en vigor, de forma que puedan ser verificados los datos en ella reflejados.

6.- REGLAMENTACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará según la reglamentación vigente para esta competición previsto para Competiciones Oficiales de la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco. W.A, con las resoluciones y adaptaciones de la FCMTA.

 <p>FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA DE TIRO CON ARCO G45062734</p>	CIRCULAR INFORMATIVA
	2ª TIRADA RAUS / 2ª TIRADA DE LIGA SALA CLM 2024-2025

7.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTACTO

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a federacion@fcmta.com

Datos de Contacto Club Co-organizador:

- María García Loeches 624 609 697

8.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE PUNTUACIONES

En una competición es sumamente importante rellenar las hojas de puntuación correctamente.

De no ser así, las puntuaciones serán anuladas.

Se debe escribir con bolígrafo azul o negro y nunca con lápiz.

Los números han de ser lo suficientemente legibles para no dar lugar a error.

Los puntos de cada flecha se anotarán en su casilla correspondiente, de mayor a menor.

En caso de tener que corregir alguna puntuación de flecha, obligatoriamente, se hará con la suficiente claridad para ser reconocida la corrección correspondiente y deberá ir acompañada cada corrección del visado de firma del resto de los compañeros de diana. En el último caso, se puede llamar a un juez para que lo firme, con la aclaración que corresponda. Si no se cumplen estas indicaciones, la puntuación de esa flecha será anotada como nulo.

Si el error es en las sumas, no serán necesarias las firmas, tan solo corregirlas con la mayor claridad posible.

Tanto la columna de puntos, como de 10 y 9, debe de ir totalizadas al final. Si no se incluyen en los totales no aparecerán en los resultados de la prueba.

Por último, las hojas de puntuación deben ir firmadas por el arquero y el tanteador, de no ser así serán anuladas.

Se informará a través de los medios oficiales de la Federación, del resultado definitivo de puntuaciones, en un plazo de 72 horas, contando desde el día siguiente de la competición.

	CIRCULAR INFORMATIVA
	2ª TIRADA RAUS / 2ª TIRADA DE LIGA SALA CLM 2024-2025

Ejemplos de tablillas que serían anuladas

10	10	8	5	23	193		
4	8	5	4	17	71		

Las correcciones no están claras y no están visadas por el resto de los compañeros de la diana

17	170		
Total	170		

14	196	1	1
Total		2	2

Tirador

9.- ACREDITACIONES

El personal técnico que tenga que acceder al campo de tiro deberá estar en posesión de la acreditación correspondiente a la competición indicada, sin la cual les será denegado el acceso al mismo. Los técnicos sólo podrán permanecer en la zona de competición mientras tengan deportistas propios en liza.

La solicitud de la acreditación, ha de ir solicitado a: federacion@fcmta.com, indicando el motivo.

Un técnico no podrá ser en ningún caso deportista para la competición indicada.

Se podrá solicitar acreditación como asistente/ayuda de un menor o persona que lo solicite, aportando evidencias, de ser madre/padre o tutor legal en la solicitud que se remita al correo: federacion@fcmta.com, especificando: nombre, apellidos y licencia deportiva del deportista que necesita asistencia, así como nombre, apellidos y licencia federativa del asistente. El asistente/ayuda, no podrá, en ningún caso, dar indicaciones que favorezcan al resultado de objetivos de puntuación, ya que esa labor es responsabilidad del técnico. El asistente solo podrá moverse en la zona delimitada por el deportista y para recoger las flechas del mismo. En caso de que un deportista no disponga de asistente/ ayuda, la organización le asignará uno.

 <p>FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA DE TIRO CON ARCO G45062734</p>	<p style="text-align: center;">CIRCULAR INFORMATIVA</p> <p style="text-align: center;">2ª TIRADA RAUS / 2ª TIRADA DE LIGA SALA CLM 2024-2025</p>
---	--

10.- UNIFORMIDAD

Se aplicará lo establecido en los reglamentos y normativas vigentes.



Junta Gestora y Comisión
Electoral

